

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/03/12 Hs. 12:53
Numero:	255 Fojas: 5
Expts. Nº	
Girado:	Secretaría
Recibido:	[Firma]

**PRESENTO RECLAMO.-**

Señor Presidente del Concejo Deliberante  
De la ciudad de Ushuaia:

Eduardo Daniel BLEUER, D.N.I N° 17.407.233, Categoría 24, agrupamiento AAP y T , con domicilio real y constituido en Las Lajas N° 1263 de esta ciudad, me presento y digo:

**I.- OBJETO.-**

Que vengo en legal tiempo y forma a presentar formal reclamo en los términos y alcances del art. 148 inciso a) de la Ley 141, contra la liquidación efectuada del ítem "Título Polimodal o Secundario", que se viene efectuando sobre mis haberes, solicitando en consecuencia se reconozca el pago de dicho ítem conforme lo dispuesto en el artículo 57 inciso b) del Convenio Legislativo Municipal de Empleo. Ello en virtud de los hechos y el derecho que a continuación se expresa :

**II.- HECHOS.-**

Conforme se determina en el citado Convenio, en el artículo 57 se establecen los adicionales particulares, determinando en el inciso b) que el adicional por título será un porcentaje de la categoría E1, según el título que cada agente obtenga.-

Cabe aclarar que en el caso concreto del dicente, corresponde un porcentaje del 18% de dicha categoría por cuanto poseo un título de Técnico Secundario, con un plan de 6 años (se acompaña copia).-

Sin embargo, de la copia del recibo de haberes que adjunto a la presente, se observa que en concepto de título sólo percibo la suma de Pesos treinta y uno con cincuenta (\$31,50), es decir que no se corresponde con la normativa citada precedentemente.-

Así las cosas, tenemos que dado que el convenio fue ratificado por Ordenanza Municipal N° 3690, tratada y aprobada en la Sesión Ordinaria de fecha 02-12-2009, aprobándose el convenio con fecha 19-12-09 y **considerando que el suscripto reunía los requisitos desde dicha fecha, solicito el reconocimiento de este ítem, desde el 19-12-09, toda vez que la omisión del Cuerpo Deliberativo respecto de la aplicación del Convenio Legislativo y por tanto de implementación de la liquidación del ítem acorde la normativa imperante en la materia, no puede ser oponible a esta parte, y mucho menos en perjuicio de ella.-**

A más de lo expuesto, cabe indicar que existen antecedentes de otros agentes de este Concejo que han efectuado reclamo y resultando los mismo favorables a los reclamantes, reconociendo dicho adicional conforme lo establecido en el Convenio y retroactivo al 19-12-09, siendo éstos antecedentes valederos que avalan mi postura.-

**III.- PRUEBA.-**

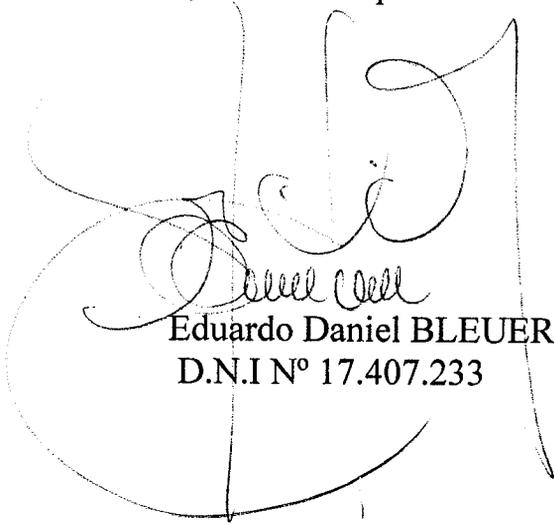
Acompaño la siguiente prueba documental:

- Copia del título secundario, donde consta que la carrera cursada es de 6 años.-
- Copia del recibo de haberes, donde consta lo que actualmente se liquida en el concepto Título.-

**IV.- PETITORIO.-**

Por lo expuesto, solicito:

- 1.- Se me tenga por presentado, con domicilio constituido en esta ciudad.-
- 2.- Se tenga por presentado el reclamo administrativo en los términos y alcances del artículo 148 inc.a) de la Ley Pcial N° 141.-
- 3.- Oportunamente, se haga lugar al reclamo incoado y se reconozca el ítem título en los términos del art. 57 inc.b) del Convenio Legislativo Municipal de Empleo desde el 19 de diciembre de 2009, fecha de aprobación del citado Convenio.-



Eduardo Daniel BLEUER  
D.N.I N° 17.407.233

REPUBLICA



ARGENTINA

*Ministerio de Cultura y Educación*

*Secretaría de Programación y Evaluación Educativa*  
*Subsecretaría de Programación Educativa*

*Por cuanto Eduardo Daniel Bleuer ha finalizado en el curso de 1983, los estudios correspondientes a la especialidad Construcciones se confiere el Título de Maestro Mayor de Obras para cuya constancia se le extiende el presente diploma.*

*Buenos Aires, 17 de Marzo de 1998.*

*Es copia fiel del original que se le da a la vista*

DANIEL DOMINGO FARIAS  
Mesa de Entrada Legislativa  
Consejo Deliberante, Ushuaia

INÉS AGUERRONDO  
SUBSECRETARIA DE PROGRAMACION  
EDUCATIVA  
DEC. 80686 - RES. 287

*[Signature]*  
C.C. FLORES HUGO MARINI  
DIRECTOR  
Centro Técnico Profesional Ushuaia

Nº - 0004365

Eduardo Daniel BLEUER.

DNI Nº 17.407.233.

Maestro Mayor de Obras.

Escuela Nacional de Educación Técnica Nº1

"Antártida Argentina" - Ushuaia - Tierra del Fuego.

Promoción 1983.

Egresó el 10 de julio de 1984.

Expediente Nº 17419/84.

Escopio fiel del  
original que se  
a la vista - *[Signature]*

DANIEL DOMINGO FARIAS  
Mesa de Entrada Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia



Municipalidad de Ushuaia  
 San Martín 788 - Ushuaia - Tierra del Fuego  
 C.U.I.T. N° 30-54666281-7

"EN USHUAIA, DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DAR VIDA"

Apellido y Nombre	C.U.I.T.	Legajo	Categoría	Agrupamiento
BLEUER, EDUARDO DANIEL	20174072338	000569	24	AAPYT PERM.
Cargo	Fecha de Ing.	Ultimo Asc.	Antigüedad	Periodo
ADMINISTRATIVO/A	01/08/1985	16/12/1991	28	Febrero 2012

Cod.	Descripción	Remunerativo	No Remun.	Deducciones
7	Antigüedad	3,110.60		
8	Título	31.50		
9	Adic. Perm. categoría	777.65		
29	Asignación Categoría	5,554.65		
66	Suplemento Zona	9,474.40		
79	Preescol./E.G.B.1-2		9.00	
80	Esc. EGB 3/Polimodal/Univers.		12.00	
81	Salario Familiar Esposa		45.00	
82	Salario Familiar Hijo		440.00	
90	Radicación Familiar		506.00	
401	Aporte Jubilatorio			2,463.34
403	Aporte Obra Social			568.46
411	Seguro Vida Obligatorio			16.95
413	Seguro de Vida Colectivo			180.00
416	Seguro Amparo Familiar			32.00
464	Rentas - Descuentos Regulares			459.00
<b>Totales</b>		18,948.80	1,012.00	3,719.75
<b>NETO A PERCIBIR</b>		16,241.05		

*[Signature]*  
**C. ALBERTO DEL ARQUE**  
 Secretario  
 Consejo Deliberante Ushuaia  
 VºBº SUPERIOR JERÁRQUICO

*[Signature]*  
 FIRMA DEL AGENTE

*Es copia fiel del original que se tiene a la vista*

**DANIEL DOMINGO FARIAS**  
 Mesa de Entrada Legislativa  
*[Signature]*

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

El que suscribe, Director de la ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 "ANTARTIDA ARGENTINA" de USHUAIA. - - - - - certifica que Eduardo Daniel BLEUER. - - - - -  
 V.E.A.C./D.N.I. N° 17.407.233.- - - C. de Identidad N° 22.843.- - - - Policia T. del Fuego.- -  
 cursó las asignaturas que a continuación se detallan, habiendo obtenido en ellas las siguientes calificaciones:

CICLO BASICO -DIURNO- (Decreto N° 1574/65).

ANOS DE ESTUDIO	ASIGNATURAS	CALIFICACIONES		OBSERVACIONES
		NUMEROS	LETRAS	
PRIMER AÑO CURSADO EN 1978 en el establecimiento: ENET N°1 "ANTARTIDA ARGENTINA" de USHUAIA (Tierra del Fuego).- - - - - - - - - - - - -	BIOLOGIA	4,00	CUATRO/00	MARZO/1979.-
	CASTELLANO	6,69	SEIS/69	DIC/1978.-
	DIBUJO	7,00	SIETE/00	
	FORMACION MORAL Y CIVICA	7,00	SIETE/00	
	GEOGRAFIA	4,00	CUATRO/00	MARZO/1979.-
	HISTORIA	4,00	CUATRO/00	AGOSTO/1979.-
	MATEMATICA	7,25	SIETE/25	
	EDUCACION FISICA	9,87	NUEVE/87	
	TALLER	7,87	SIETE/87	
	PROMEDIO:		6,40	SEIS/40
SEGUNDO AÑO CURSADO EN 1979 en el establecimiento: ENET N°1 "ANTARTIDA ARGENTINA" de USHUAIA (Tierra del Fuego).- - - - - - - - - - - - -	BIOLOGIA E HIGIENE	7,00	SIETE/00	
	CASTELLANO	7,00	SIETE/00	
	DIBUJO	7,87	SIETE/87	
	FISICA	7,50	SIETE/50	
	FORMACION MORAL Y CIVICA	8,37	OCHO/37	
	GEOGRAFIA	7,37	SIETE/37	
	HISTORIA	7,00	SIETE/00	
	INGLES	7,25	SIETE/25	
	MATEMATICA	7,00	SIETE/00	
	EDUCACION FISICA	9,37	NUEVE/37	
TALLER	8,00	OCHO/00		
PROMEDIO:		7,61	SIETE/61	CURSO COMPLETO
TERCER AÑO CURSADO EN 1980 en el establecimiento: ENET N°1 "ANTARTIDA ARGENTINA" de USHUAIA (Tierra del Fuego).- - - - - - - - - - - - -	CASTELLANO	7,66	SIETE/66	
	DIBUJO	7,33	SIETE/33	
	FISICA	7,33	SIETE/33	
	FORMACION MORAL Y CIVICA	7,33	SIETE/33	
	GEOGRAFIA	7,00	SIETE/00	
	HISTORIA	4,00	CUATRO/00	JULIO/1984.-
	INGLES	6,00	SEIS/00	MARZO/1981.-
	MATEMATICA	4,00	CUATRO/00	AGOSTO/1981.-
	QUIMICA	4,00	CUATRO/00	MARZO/1981.-
	EDUCACION FISICA	9,83	NUEVE/83	
TALLER	4,00	CUATRO/00	MARZO/1981.-	
PROMEDIO:		6,23	SEIS/23	CURSO COMPLETO

CICLO SUPERIOR -DIURNO- (Decreto N° 1574/65). Especialidad: CONSTRUCCIONES

PRIMER AÑO CURSADO EN 1981 en el establecimiento: ENET N°1 "ANTARTIDA ARGENTINA" de USHUAIA (Tierra del Fuego).- - - - - - - - - - - - -	ANALISIS MATEMATICO	7,50	SIETE/50	
	ARQUITECTURA I	7,50	SIETE/50	
	DIBUJO TECNICO	7,66	SIETE/66	
	ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	9,66	NUEVE/66	
	INGLES	8,16	OCHO/16	
	INSTRUCCION CIVICA	7,16	SIETE/16	
	LITERATURA	8,00	OCHO/00	
	MATERIALES DE CONSTRUCCION	7,50	SIETE/50	
	QUIMICA APLICADA	8,66	OCHO/66	
	EDUCACION FISICA	9,33	NUEVE/33	
TRAB. PRACT. DE LA ESPECIALIDAD	7,16	SIETE/16		
TRABAJ. PRACT. ESTAT. Y RESIST. DE MAT.	9,16	NUEVE/16		
PROMEDIO:		8,19	OCHO/19	CURSO COMPLETO

*Es copia fiel del original que tiene a la vista*

DANIEL DOMINGO FARIAS  
Mesa de Entrada Legislativa  
Consejo Deliberante Ushuaia

AÑOS DE ESTUDIOS	ASIGNATURAS	CALIFICACIONES		OBSERVACIONES
		NUMEROS	LETRAS	
SEGUNDO AÑO CURSADO EN 1982 en el establecimiento:  ENET N°1 "ANTARTIDA ARGENTINA" de USHUAIA (Tierra del Fuego).- - - - - - - -	ARQUITECTURA II	4,33	CUATRO	33 DIC/1982.-
	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	8,16	OCHO	16
	CONSTRUC. DE ALBANILERIA Y FUNDAC.	7,16	SIETE	16
	CONSTRUC. DE HORMIGON ARMADO	7,00	SIETE	00
	CONSTRUC. METALICAS Y DE MADERA	5,25	CINCO	25 DIC/1982.-
	LEGISLACION DE LA CONSTRUCCION	7,00	SIETE	00
	PROYECTOS I	4,00	CUATRO	00 DIC/1983.-
	EDUCACION FISICA	8,83	OCHO	83
	TRABAJOS PRACTICOS DE LA ESPEC.	8,33	OCHO	33
	TRAB. PRACT. DE CALCULO DE ESTRUCT.	4,00	CUATRO	00 MARZO/1983.-
	PROMEDIO:	6,41	SEIS	4 CURSO COMPLETO
TERCER AÑO CURSADO EN 1983 en el establecimiento:  ENET N°1 "ANTARTIDA ARGENTINA" de USHUAIA (Tierra del Fuego).- - - - - - - -	ADMINISTR. Y CONDUCCION DE OBRAS	7,33	SIETE	33
	COMPUTOS Y PRESUPUESTOS	7,16	SIETE	16
	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS	8,50	OCHO	50
	INSTALACIONES TERMICAS	8,83	OCHO	83
	OBRAS SANITARIAS	7,00	SIETE	00
	PROYECTOS II	7,33	SIETE	33
	RELACIONES HUMANAS	7,16	SIETE	16
	TOPOGRAFIA Y OBRAS VIALES	7,83	SIETE	83
	EDUCACION FISICA	8,00	OCHO	00
	TRAB. PRACT. PROJ. FINAL COMPLETO	8,16	OCHO	16
	VISITA DE OBRAS	7,66	SIETE	66
	PROMEDIO:	7,73	SIETE	73 CURSO COMPLETO

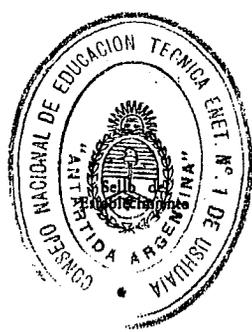
PROMEDIO GENERAL: 7,10 (SIETE/10).-

OBSERVACIONES: - - - - -  
- - - - -  
- - - - -  
- - - - -  
- - - - -  
- - - - -

Por lo tanto se ha hecho acreedor al TITULO de MAESTRO MAYOR DE OBRAS.  
A solicitud del interesado y al solo efecto de ser presentado ante quien corresponda, se extiende el presente Certificado, sin enmiendas ni raspaduras, en USHUAIA, (T. del Fuego).- - a los DIEZ.- - - - - días del mes de JULIO.- - - - - del año mil novecientos OCHENTA Y CUATRO.- - - - -

*[Handwritten Signature]*  
Secretario  
ANDRES TOMISLAV BRONZOVICH  
SECRETARIO

Vicedirector



*[Handwritten Signature]*  
Directora  
NORMA H. B. O. DE MOREYRA  
DIRECTORA SUPLENTE

LEGAJO O REGISTRO N° .....  
CERTIFICADO N° .....  
COPIADOR N° .....  
TOMO N° .....  
FOLIO N° .....

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
SERVICIO DE TITULOS Y ARTICULACION DE ESTUDIOS  
Certifico que las firmas que anteceden son auténticas  
BUENOS AIRES, ..... de ..... de 19.....

*Es copia fiel del original que tiene a la vista*  
DANIEL DOMINGO FARIAS  
Mesa de Entrada Legislativa  
Consejo Deliberante Ushuaia